DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE 4º ESO

Los saberes básicos de Latín 4º los hemos agrupado en número de cuarenta, correspondientes al R.D. ya mencionado. Las equivalencias entre saberes básicos superados y nota final es la que sigue:

- Se aprueba con 20 saberes básicos evaluados satisfactoriamente.
- Con 24 saberes básicos superados se logra la calificación de 6
- 26 saberes básicos son necesarios para la calificación final de 7

• 31	"	ű	"	8
• 36	"	ű	"	9
• 40	"	u	"	10

En las tablas de temporalización de las unidades didácticas aparecen los tres tipos de actividades para evaluar los saberes básicos. Unos se valoran con cuaderno y trabajo de casa y de clase, otros por medio de pruebas escritas o exámenes parciales y globales; y otros a través de la realización de pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo.

Consideramos que el Latín sirve a nuestros alumnos para mejorar su nivel de español, oral y escrito. Las faltas de ortografía restarán 0,2 de la nota, y 0,1 los errores de acentuación y la mala presentación.

Al tratarse de una materia práctica y lingüística, donde la evaluación ha de ser continua por fuerza, las calificaciones de cada trimestre no tendrán el mismo peso, siendo la última evaluación la que tendrá más valor. No obstante, se hará una media ponderada de las tres evaluaciones que incluya el doble de su valor la tercera evaluación.

En todas las evaluaciones habrá varios exámenes escritos, que contarán el 60% de la nota y el 40% restante se extraerá de notas de clase y cuaderno y de diversos trabajos. No se podrá aprobar la materia si no se demuestra un trabajo diario real y efectivo, dado que varios saberes básicos se califican por medio del trabajo de casa corregido en clase.

La evaluación de los 40 saberes básicos sólo se podrá completar en las últimas pruebas de la 3ª Evaluación, por lo que las notas de las dos primeras evaluaciones sólo pueden tener un valor orientativo. En conclusión, la nota de la última evaluación será la que más peso tenga para la calificación final de los alumnos.

Si se encontrara algún alumno copiando mientras realiza un examen suspenderá la prueba automáticamente.

La no presentación de trabajos obligatorios podrá suponer el suspenso en cualquiera de las dos primeras evaluaciones.

La nota final de curso se obtendrá de la ponderación de las tres evaluaciones, teniendo la tercera doble valor en la media.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE 1º BACHILLERATO

En Latín I los saberes básicos los hemos agrupado en un total de 50, de manera coherente.

- 1. Se aprueba a partir de haber superado la mitad de los mismos, 25 saberes básicos.
- 2. Con 30 superados se obtiene la nota de 6
- 3. Con 35 superados se logra la nota de 7
- 4. Con 40 superados se llega al 8
- 5. Con 45 superados se alcanza el 9
- 6. Con 50 superados se consigue el 10

Al tratarse de una materia práctica y lingüística, donde la evaluación ha de ser continua por fuerza, las pruebas escritas de cada trimestre no tendrán el mismo valor, siendo la última la que tendrá más peso, haciendo una media ponderada de las mismas. En todas las evaluaciones habrá varios exámenes escritos, que contarán el 70% de la nota y el 30% restante se extraerá de notas de clase, cuaderno y de trabajos.

La evaluación de los 50 saberes básicos sólo se podrá completar en las últimas pruebas de la 3ª Evaluación, por lo que las notas de las dos primeras evaluaciones sólo tienen un valor orientativo. La nota de la última evaluación será la que más peso tenga para la calificación final de los alumnos.

Aquellos alumnos que no superen al final de curso la calificación de cinco se presentarán a una prueba extraordinaria de estructura y calificación similar a las pruebas realizadas durante el curso.

Aquellos alumnos que debido a las faltas de asistencia hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán en junio una prueba extraordinaria que consistirá en un ejercicio escrito cuyos contenidos estarán basados en los incluidos en el libro de texto y cuya puntuación se ajustará a la utilizada durante el curso.

Cada falta de ortografía o dos acentos restará 0,2 puntos de la nota del examen.

Si se encontrara algún alumno copiando mientras realiza un examen suspenderá la prueba automáticamente.

La calificación final se extraerá de la media ponderada de las tres evaluaciones, puntuando la tercera el doble que las otras dos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE 2º BACHILLERATO

En Latín II y en Griego II los saberes básicos que se van a calificar en este curso son 20, por reagrupamiento de algunos. Se evaluarán por medio de los instrumentos que aparecen en las tablas de temporalización de las unidades didácticas, que serán actividades de clase o de casa, trabajos de investigación y un mínimo de dos exámenes por trimestre.

Equivalencias entre saberes básicos superados satisfactoriamente y calificaciones por evaluación:

- 1. 10 estándares superados se corresponden con la nota de 5
- 2. 12 " " " 6
- 3. 14 " " 7
- 4. 16 """ 8
- 5. 18 " " 9
- 6. 20 " " 10

Al tratarse de una materia práctica y lingüística, donde la evaluación ha de ser continua por fuerza, las pruebas escritas de cada trimestre no tendrán el mismo valor, siendo la última la que tendrá más peso, haciéndose una media ponderada de las mismas. En todas las evaluaciones habrá varios exámenes escritos, que contarán el 80% de la nota y el 20% restante se extraerá de notas de clase, cuaderno y de trabajos.

La evaluación de los 20 saberes básicos sólo se podrá completar en las últimas pruebas de la 3ª Evaluación, por lo que las notas de las dos primeras evaluaciones sólo tienen un valor orientativo. La nota de la última evaluación será la que más peso tenga para la calificación final de los alumnos.

En el caso de que el alumno tenga que presentarse a recuperaciones finales lo hará con la totalidad de la materia y será considerado aprobado cuando demuestre que domina los contenidos, es decir, que sabe declinar, conjugar y analizar un texto de mediana dificultad.

Aquellos alumnos que no superen al final de curso la calificación de cinco tendrán una prueba extraordinaria escrita de estructura y calificación similar a las pruebas realizadas durante el curso, principalmente a las realizadas en las últimas semanas del curso.

Aquellos alumnos que debido a las faltas de asistencia hayan perdido el derecho a la evaluación continua, realizarán en junio una prueba extraordinaria que consistirá en un ejercicio escrito cuyos contenidos estarán basados en los incluidos en el libro de texto y cuya puntuación se ajustará a la utilizada durante el curso.

Cada falta de ortografía o dos acentos restará 0,2 puntos de la nota del examen.

Si se encontrara algún alumno copiándose mientras realiza un examen, suspenderá la prueba automáticamente.

CRITERIOS PARA MATERIAS PENDIENTES

En la etapa de ESO este departamento imparte sólo Latín en 4º, con lo cual no se dará el caso de pendientes, por ser un curso terminal.

En Bachillerato solemos tener pendientes de 1º Bachillerato, más en Latín que en Griego. En este caso hay dos opciones para aprobar la pendiente. Se aprueba automáticamente aprobando el curso superior. Si aprueba Latín II o Griego II y tenía pendiente el curso anterior, lo aprobará sin más pruebas. Pero también puede aprobar la pendiente superando las pruebas que se convocarán en cada trimestre. En la 1ª Evaluación de 2º Bachillerato utilizaremos la prueba de repaso gramatical del curso anterior como primera prueba de pendientes. Se trata de dos pruebas escritas. Tendrá mayor peso la del 2º trimestre y se pedirán los contenidos de morfología, etimología, derivación y traducción vistos en el 1er curso de Bachillerato.

OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESO MEDIANTE PRUEBA EXTRAORDINARIA

Tal como recoge la Orden de Evaluación este departamento dará a conocer los contenidos mínimos y el tipo de examen para la prueba extraordinaria de Latín 4º ESO.

Cartagena, a 2 de diciembre de 2024